

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
PROVIDENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30**

En Providencia, a 22 de octubre de 2025, siendo las 17:18 horas, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y, como Ministro de Fe, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

- a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**
 - 1. DOÑA MÓNICA ORMEÑO OLIVA, JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.
 - 2. DOÑA MARIANELA NATACHA POBLETE OPORTO, UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.
 - 3. SARA GIL BARDALES, JUNTA DE VECINOS N° 10-B, BARRIO PLAZA URUGUAY.
 - 4. DON MANUEL ARMANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUNTA DE VECINOS N° 5-A, EL BOSQUE ORIENTE.
- b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**
 - 1. DOÑA GLADYS TERESA FERNÁNDEZ NAVARRETE, UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE PROVIDENCIA.
 - 2. DON DIEGO FERNANDO EDWARDS ZAMORA, COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PROVIDENCIA.
 - 3. DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN LETELIER.
 - 4. DOÑA AMANDA GREZ SILVA, CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.
- c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**
 - 1. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, ROTARY CLUB DE PROVIDENCIA.
- d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**
 - 1. DOÑA OLGA CLOTILDE MARTÍNEZ PINTO, MAYUMAMAN.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; DON LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY, JEFE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS; DOÑA GALIT BARBOZA ÁLVAREZ, DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; DOÑA XIMENA VILLEGAS KRALEMANN, DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA; DOÑA LORENA CASSINA MALLEA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA ANA DÍAZ SCHEMMEL, DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA; DON AXL TORO SAEZ, DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

I. APROBACIÓN ACTAS

- 1.1. Sesión Extraordinaria N° 28 de 20 de mayo de 2025
- 1.2. Sesión Ordinaria N° 29 de 20 de mayo de 2025

II. TABLA

- 2.1. Entrega de Presupuesto 2026
 - Presupuesto de Inversión
 - Plan Comunal de Desarrollo
 - Modificaciones al Plan Regulador Comunal



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

III. VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”

1. APROBACIÓN ACTAS

1.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N°28, de 20 de mayo de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 28.

1.2. SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE 20 DE MAYO DE 2025

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, de 20 de mayo de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29.

2. TABLA

2.1. ENTREGA DE PRESUPUESTO 2026

El Sr. Alcalde indica que invertirán el orden de las presentaciones, por lo que comenzará primero el equipo del plan regulador.

- MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR COMUNAL

La Sra. Ximena Villegas, Coordinadora Sección Plan Regulador Comunal, Departamento de Asesoría Urbana, recuerda que en octubre de 2024 fue la última vez que reportaron los avances del plan regulador y entre tanto se aprobaron las dos modificaciones que tenían en curso hace un año. Ahora se viene la modificación N° 9, que va a ser una actualización.

La Modificación N° 7, Barrio El Aguilucho, fue compleja, tuvieron bastante tiempo de participación, mesas de trabajo, etc. En resumen, tiene dos grandes acciones: cambiar la calle El Aguilucho reforzando su carácter de centro de ese barrio, y cambiar la norma hacia el interior del barrio, que tiene 3 pisos, pero la normativa tenía algunos problemas que no permitían que los edificios nuevos se ajustaran bien a las preexistencias. Es un barrio que tiene un carácter muy fuerte por la Población San José, pero también tiene edificaciones nuevas y había una discordancia entre las normas que no permitía que el barrio se pudiera desarrollar armónicamente. Comenzaron en enero de 2022 preparando los estudios, las mesas de trabajo, y a octubre de 2024 el anteproyecto estaba en consulta pública, se recibieron observaciones y finalmente se promulgó el 29 de mayo de 2025, hace poco.

La Modificación N° 8, ZEMol de Salud, se aprobó antes, invirtieron un poco el orden por ciertas urgencias que había. Las ZEMol son las Zonas de Equipamiento Metropolitano o Intercomunal. La gran operación que hizo esa modificación fue permitir que los hospitales

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

públicos puedan desarrollarse en más altura, pero liberando terreno en primer piso, que era uno de los problemas que había. En los barrios circundantes hay muy pocas áreas verdes, los vecinos sentían que sólo recibían las externalidades negativas de los hospitales. También se hizo una mesa de trabajo larga, ardua, con el SSMO y los vecinos de los barrios circundantes.

No sólo se hicieron modificaciones en los predios hospitalarios sino que también abordaron los barrios patrimoniales del entorno. Eso se vio en detalle también con el COSOC, hicieron planos de detalle para dos zonas de conservación histórica: Los Generales y Triana. Otra acción que hicieron fue agregar zonas de uso de suelo patrimonial que también estaban desajustadas en relación al tipo de patrimonio, las zonas de uso de suelo eran muy genéricas y no se ajustaban ni al carácter ni a la vocación que tenía cada zona, entonces hicieron 4 zonas de uso de suelo patrimonial, para Triana y Los Generales, que ya mencionó, incluyendo también la zona típica de Valenzuela Castillo. Eso tuvo también un proceso bastante extenso, comenzaron con mesas de trabajo y en octubre de 2024 el proyecto ya estaba aprobado y había sido enviado a la Seremi. Tuvieron un tiempo de ajuste, de observaciones de la Seremi y se promulgó el 5 de diciembre de 2024.

El Sr. Alcalde considera muy interesante contar qué esperan que cambie en el barrio, porque el diagnóstico está bien claro, pero contar qué se espera que pase con esta modificación, teniendo presente que no es el municipio quien hace el desarrollo, lo hacen los privados, los dueños de las casas. Por ejemplo, que se mantiene altura, se mantiene densidad, el carácter de barrio de El Aguilucho tiene que mantenerse igual, pero debiera ocurrir cierto progreso. La comuna tiene ciertas características de densidad y altura equilibradas, que siempre van a mantener, pero algunas áreas estaban más deterioradas o son más antiguas y no habían tenido tanto desarrollo, una de ellas era El Aguilucho. Por eso cree que es bueno contar qué esperan que ocurra en algunos de esos lugares.

La Sra. Villegas señala que, como explicó, la operación principal es la renovación de la calle El Aguilucho. La calle tenía una altura máxima de 3 pisos, siendo con usos mixtos y locales de escala de barrio, que todos valoran mucho, pero alrededor pasan cosas como, por ejemplo, que en la Plaza 18 de Septiembre está planificada una nueva estación de Metro, por lo que el barrio va a tener muy buena conectividad y consideraron que los terrenos tenían la posibilidad de desarrollarse un poco más. Por eso inventaron una tipología para el barrio, una norma muy específica, que no existe en ningún otro barrio de la comuna. Las tipologías que tiene el plan regulador para el resto de la comuna no funcionaron en este barrio. La nueva tipología mantiene un primer piso de fachada continua que mantiene la altura de la Población San José y la edificación nueva se retira, permite un poco más de altura (5 pisos en lugar de 3) pero retirada, de manera que a nivel del peatón se va a seguir viendo siempre la fachada continua. El perfil de la calle se percibe de forma muy similar a como es hoy día.

Lo otro que acompaña el cambio de normativa es el plano de detalle, que hace dos cosas importantes, una de ellas es que define con mayor detalle la morfología. Por ejemplo, para la calle El Aguilucho también definieron el porcentaje de vanos, de lleno y vacío, para que las edificaciones nuevas sean más armónicas con las antiguas, que tengan una cierta homogeneidad tipológica. Lo otro que hace el plano de detalle es establecer lineamientos para el espacio público y la idea es que el municipio también empiece a mejorar algunos sectores del barrio, de manera que sea una acción conjunta; es decir, permitir una



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

mejor norma y, eventualmente, comenzar a hacer obras de mejoramiento, que eso atraiga inversión y que el barrio se renueve tanto en lo público como en lo privado.

El Sr. Alcalde plantea que era súper importante explicarlo porque va a mantener el carácter que tiene hoy, pero se van a poder ver edificios de departamentos de 5 pisos. Era importante mantener la densidad y altura de barrio, además de mantener la fachada. El peatón que va caminando ve la fachada, tiene que apartarse o mirar desde la otra vereda para alcanzar a ver que hacia adentro hay un edificio de 5 pisos, que tampoco es mucho más alto. Es muy relevante mejorar las áreas verdes en torno a El Aguilucho, un lugar que está siendo súper transitado, no sólo por el consultorio, también por el gimnasio, sino que lo va a ser todavía más una vez que llegue el Metro.

La Sra. Natacha Poblete, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, consulta qué pasa con las patentes del Barrio Aguilucho, porque va a llegar el Metro, es un barrio bastante vulnerable por la Población San José, ahí vive bastante gente intelectual, hay muchos poetas, viven muchos artistas. ¿Qué pasa con las patentes? ¿Se va a normalizar? Porque si se instala un almacén chino, por ejemplo...

El Sr. Alcalde responde que, lamentablemente, no pueden poner prohibiciones a los almacenes chinos, pero hay algunas normas. Por ejemplo, el plano de detalle establece ciertas características de cómo se ve hacia afuera, entonces podría ser uno que cumpla todas las normas, pero se pueden poner restricciones que hagan que el entorno se mantenga de cierta manera.

La Sra. Villegas olvidó decir que el plano de detalle da una herramienta más, que no tenían antes y que es definir los usos por piso. Para la calle El Aguilucho definieron que el equipamiento debe estar en primer piso y hacia arriba debe haber vivienda, entonces el equipamiento nunca va a ser tan grande. Eso, para mantener la escala de los equipamientos. En todo caso, hay cosas en los usos de suelo que se permiten y no se permiten en el barrio, como los antiguos talleres mecánicos. Hay cosas del plan regulador en general que también van a revisar en la modificación 9.

El Sr. Alcalde afirma que una gran bodega, tipo mall chino, no cabe.

La Sra. Consejera Poblete pregunta si una bodega podría ser.

El Sr. Alcalde explica que tendría que ser muy chica, como una especie de paquetería más bien. Pero no está prohibido tener una actividad comercial, sino que dado el permiso de obras que tendrá que pedir no calzaría con el plano de detalle.

La Sra. Villegas afirma que tienen un plan regulador muy bueno, del 2007, reconocido por todos los colegas, muy completo, con muchas normas muy interesantes y muy pioneras, que han ido actualizando con pequeñas modificaciones, detectando pequeños problemas en ciertos barrios, a veces de algunos temas como patrimonio, y se dieron cuenta que después de las 8 modificaciones que han hecho les falta revisarlo en completo de nuevo, por eso han llamado la próxima modificación, la N° 9, de actualización y la propuesta es hacerle como un 2.0. La idea es no hacer uno nuevo sino que usar el antiguo, que es muy

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

bueno, pero actualizarlo a los cambios que ha tenido la comuna: dinámicas de uso de suelo, líneas de metro, cambio climático, integración social... Además ha cambiado la ley, ahora hay leyes nuevas que exigen cosas que no estaban incorporadas en el plan regulador.

La idea es consolidar Providencia como lo que ya estaba planteado en el PRC del 2007, una comuna caminable, con densificación equilibrada, usos mixtos compatibles y un sistema integrado de áreas verdes, considerando criterios de sustentabilidad, equidad territorial, identidad barrial y protección del patrimonio. Preliminarmente consideran, porque recién están partiendo, revisar los grandes temas del PRC: vialidad, edificación, usos de suelo y patrimonio, y realizar pequeños ajustes y actualizaciones de las normas.

En abril enviaron el informe fundado, algo que antes no se pedía, y consiste en hacer un diagnóstico del PRC y determinar qué se ha hecho y qué falta por hacer. Eso se mandó a la Seremi MINVU, que debe responder y dar el vamos para iniciar formalmente la modificación. Mientras tanto empezaron con la etapa de preparación, que son mesas de trabajo, actualización de estudios y una serie de cosas técnicas. Se plantean dos niveles de participación, uno interno municipal, para lo cual ya se han reunido con varias unidades (DOM, Rentas, Barrios y Patrimonio, Desarrollo Económico Local, DAOM, DIDECO, Fiscalización, Seguridad) para revisar sobre todo usos de suelo y tipologías de edificación, además de otros temas. Hicieron una primera ronda de 8 talleres y la idea es, teniendo ese diagnóstico municipal más consolidado, ir a juntarse con los vecinos en los distintos barrios. Eso todavía tienen que armarlo, pero la idea es partir ahora, en noviembre, hasta más o menos mayo de 2026 y poder iniciar en junio con la Imagen Objetivo, en enero de 2027 el anteproyecto e, idealmente, durante el 2027 aprobar el proyecto, coincidiendo con el aniversario 130 de la comuna de Providencia. Ese es el plan.

El Sr. Alcalde sostiene que el plan regulador era especialmente bueno porque ponía algunos incentivos, tenía la idea de crecer en altura en la medida que se tuvieran más jardines abajo, ampliar las áreas verdes. Otro era la generación de paseos que cruzan entre medio de las cuadras, no tener que esperar hasta llegar a la calle principal sino que poder pasar entre medio (General Holley y otros). Eso también daba ciertas ventajas adicionales para la edificación, pero un tiempo después la Contraloría puso una normativa nueva diciendo que había que decir lo que se puede y no se puede hacer, dejando menos margen de maniobra para tratar de premiar ciertas cosas. Algunas se mantuvieron, otras no. Obligó a decir en cada zona qué estaba permitido y qué prohibido, pero hay problemas con las palabras, con la interpretación de lo que significa cada cosa. Por ejemplo, en los entornos de las clínicas se puede tener consulta médica, pero no atención médica, ¿cuál es la diferencia? Además, en la casa del frente se puede, pero acá no. Es muy raro, ese tipo de cosas hay que cambiar. En Bellavista pueden tener universidades, pero no centros de formación técnica o institutos profesionales. ¿Y cuál es la diferencia en términos prácticos? Esos detalles, por tratar de hacer blanco o negro, quedaron mal afectados. Ese tipo de materias se necesita reparar, no es lo único por cierto, son más cosas de esas.

Hay otra, que le interesa mucho. Ha comentado anteriormente que la edificación o el departamento promedio que se puede hacer en Providencia es de 80 m², eso significa que hay algunos de 60 y otros de 100 dentro de un edificio, pero en promedio son de 80 m² y, en promedio, ese departamento vale UF 10.000 y entonces son muy pocos los que lo pueden

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

comprar. Providencia es una comuna que tiene muchas personas mayores, lo que le parece fantástico, pero también necesitan que haya más familias jóvenes y para eso se requieren precios asequibles para esos departamentos. No significa tener torres enormes como una colmena, no, sino que manteniendo la altura que ya se fijó, que adentro pueda haber mayor densidad, que los departamentos puedan ser más pequeños. Y es lo que están demandando muchas de esas familias jóvenes, quieren departamentos más pequeños porque tienen menos niños o un par de dormitorios más grandes, y más espacios comunes dentro del edificio. Una mejor zona de juegos para los niños, una piscina común, un quincho, gimnasio, hay algunos que tienen hasta zonas caninas dentro del edificio y si están cerca de las zonas caninas del municipio, todavía mucho mejor. Ese tipo de cosas son las que quisieran empujar.

No hay muchos espacios más como para llegar y construir en Providencia, pero hay proyectos que se empezaron a hacer y después se detuvieron. El año pasado tuvieron 13 permisos de edificación, años atrás tenían cientos. Y bajó por el mercado, la pandemia, el aumento de los costos... Hay proyectos que podrían modificarse y permitir que lleguen también familias jóvenes, algo que quieren incentivar. Esto es una discusión larga, hay que ver qué perillas pueden mover para que eso ocurra, pero es algo que quieren hacer. Entonces, manteniendo la altura, que sea una densificación equilibrada manteniendo el carácter de una comuna caminable, con servicios a la mano... La idea es mover algunas perillas que permitan, por ejemplo, tener en algunas zonas CFT e IP, hay algunos que se quieren venir de Santiago Centro, bienvenidos. Son buenos usos, sirve que haya esos estudiantes, esperando que se porten bien. La idea es tener una mirada urbana Para los 130 años, que permita mantener lo que quieren preservar de la comuna y algunas líneas nuevas de lo que quieren mirar hacia adelante.

La Sra. **Consejera Poblete** plantea que si bien el Metro trae muchas cosas buenas, también trae muchas cosas malas y tienen la famosa línea que va a llegar a la comuna, que viene de Providencia y pasa hasta no sabe dónde, cerca de su casa va a tener una estación, en Eliodoro Yáñez con... Y la otra, la que sigue, en El Aguilucho. ¿Qué dice el Metro de esto? Porque el Metro es como el perro del hortelano, no come y no deja comer. Presentaron con la Alcaldesa Matthei que tenían los recursos para la salida del Metro de Eliodoro Yáñez con Tobalaba —donde se hizo uno de los edificios de los que habló el Alcalde, que se pasa por debajo y todo—, nunca hizo nada y no los dejaron hacer nada. La Alcaldesa incluso dio los recursos. Entonces, ¿cómo pueden los vecinos —no cree que se pueda— intervenir con el Metro...? Habló con el presidente del Metro cuando se entregó la Estación Baquedano y le explicó. “No, si esto lo tenemos que ver. A ver, Fulanito, ven para acá y mira, la señora Natacha Poblete, de la Unión Comunal, veamos...”. Nunca más supo nada, nada, porque son así. Entonces, ¿cómo exigirle al Metro que su lugar no es el último peldaño, sino que el entorno, pero tampoco deja hacer nada en el entorno. Las tomas de aire que hay en Pedro de Valdivia son asquerosas, da vergüenza pasar por ahí. ¿Qué van a hacer?

El Sr. **Alcalde** comparte la misma impresión y preocupación. Han tenido reuniones con el directorio de Metro y luego con cada línea, una de las dificultades es que separan las líneas como si fueran cosas completamente diferentes, como un multirut. Por ejemplo, desde el municipio hablan con la Línea 7, pero la Línea 7 no habla con la Línea 8, tampoco con la 4 ni... Son equipos diferentes y entonces pueden acordar algo con uno, pero después hay que ir a hablar con el otro, aunque hay estaciones que a veces tienen 3 líneas.



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

La pregunta es: ¿tienen que sentar a tres equipos distintos? Y la respuesta es que parece que sí. Tienen una mesa de trabajo, los equipos municipales se han juntado ya varias veces con el Metro primero, porque les preocupa el ámbito de la seguridad en torno a las estaciones, sobre todo en las nuevas; segundo, porque un pique iba a estar en Carlos Antúnez con Los Leones y se modificó el lugar, tuvieron que insistir harto en eso hasta que finalmente lograron cambiar la ubicación del pique; tercero, tiene sitios residuales, por ejemplo en Europa con Pedro de Valdivia. Le llaman sitio residual porque tiene un respiradero que es un espacio chiquitito, pero por seguridad deben tener un espacio de terreno más grande, y la propiedad es de ellos. El terreno de Europa lo tienen botado desde hace 6 o 7 años, quizás más, le pusieron rejas porque el municipio se los exigió cuando empezó a ser un problema de seguridad. Desde que asumió, les pidió que se lo dejaran al municipio para ponerle área verde, bancas, ocuparlo como una plaza de bolsillo, donde las personas puedan descansar, y hasta ahora ha sido imposible porque dicen que ahí van a hacer una cuestión comercial, fantástico, que lo hagan entonces porque todo lo que pondría el municipio es removible y por lo menos durante un rato estaría intervenido.

Ese es un lugar por el que han insistido y van a seguir insistiendo. El segundo es más grande y más complejo, en Suecia con Providencia. Es un tremendo terreno, es la salida de la estación Los Leones, es una explanada en la que no hay nada, pareciera que está en obras. Lo único que han conseguido hasta ahora ha sido pintar verde las murallas para que no se vean tan feas, y sacar los carteles. Pidió poder poner árboles, vegetación, un sombreadero, algo que mejore el entorno porque, de lo contrario... Todos saben lo que pasa cuando se echa a perder un espacio público. Además el municipio ha invertido en el Paseo Holley, que quedó súper bonito y volvió a ser peatonal. Tenía el cartelito de peatonal, pero igual pasaban autos, ahora pusieron conos y ya no pueden pasar; ahora sí, de nuevo, es completamente peatonal. Y a la salida del Paseo Holley está esa cuestión, horrible. Es súper difícil hablar con el Metro para que deje al municipio hacer actividades, aún cuando puedan ser transitorias.

En términos de seguridad es mucho mejor. Han firmado algunos convenios de colaboración que permiten que los patrulleros puedan ingresar a las estaciones. No al andén, no le interesa que entren al andén, pero algunos delincuentes sabían que los guardias del Metro no salen a la superficie, que los patrulleros municipales no podían entrar a las estaciones, y entonces se ponían en las escaleras. Parece algo estúpido, pero así funcionaba en la práctica. Tenían firmado el convenio y el problema era que el 1414 entraba y los guardias del Metro salían a echarlos, era de locos, como de macondo, pero ahora ya se están poniendo de acuerdo con los jefes de seguridad de cada línea del Metro. Ha sido un problema largo, cada vez que se topa con el presidente del Metro le tira alguna cosita adicional; le dice "estamos felices de recibir las estaciones, pero háganse cargo también de lo que pasa en el entorno".

En Bellavista va a haber una estación que va a ser súper importante porque va a estar al frente de la Universidad de Chile, en realidad queda en Recoleta, en la Plaza de los Artesanos, donde estaba la feria. En su época ya era un fumadero, después era peor todavía. Hay una modificación, una explanada mucho más limpia, mucho más iluminada, mejor, pero, de nuevo, van a tener Metro en Pío Nono con Bellavista y claro, puede ser más seguro para

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

algunos porque no van a tener que cruzar el puente, sin embargo saben que a raíz de eso va a llegar mucha más gente. Habrá que custodiar la seguridad de ese punto.

Hay algunas estaciones que están en el límite de la comuna, la Plaza 18 de Septiembre está en el límite y es mitad Ñuñoa y mitad Providencia. Es una plaza a medias, se van turnando la administración y cuando Providencia la tiene queda más bonita. Es en los límites de las comunas donde a veces se producen esas tonteras, pero han tenido buen trabajo colaborativo con todas las comunas vecinas y esperan concretar algunas cosas con el Metro. Es parte de lo que quieren hacer.

La Sra. Villegas confirma que, efectivamente, como plan regulador tienen cero incidencia para exigirle nada a Metro, pero en el caso de la Plaza 18 de Septiembre, que está aprobada en la modificación del Barrio El Aguilucho, hicieron un plano de detalle que incorpora al menos el lado Providencia de la plaza y como forma parte del plan regulador, esperan que cuando Metro presente su proyecto de expresión superficial para el sector puedan exigirle, al menos, que el proyecto de espacio público circundante sea lo que el municipio quiere y que está aprobado por el plan regulador. Todo esto está en exploración, van probando nuevos instrumentos, pero al menos para temas del espacio público podría ser una salida muy interesante, hacer planos de detalle en las áreas de Metro, además de las mesas de trabajo, que son fundamentales.

La Sra. Gladys Fernández, Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Providencia, desea hacer una pregunta con respecto a la construcción de departamentos. El Sr. Alcalde dice que habría una reducción en los metros cuadrados de los departamentos para poder atraer a más gente joven, ¿pero qué pasa con las constructoras que abandonan un sitio que ya estaba destinado a la construcción de un edificio? Desde hace dos años que frente a su departamento tiene el hoyo, el tierral, y no ha podido conseguir absolutamente nada. Construyó en la calle Huáscar un edificio de acuerdo a la norma, pero frente a su departamento —vive en Huáscar— hizo el otro hoyo, que llega hasta la calle Rengo, entre Miguel Claro e Infante, y ahí lo dejó abandonado. Como vecinos, están realmente sacrificados por el tierral, en verano deben tener las ventanas cerradas.

El Sr. Alcalde afirma que para el municipio es un problema que las obras no se inicien, por esa razón los permisos de obras tienen una duración máxima. El problema es cómo presionar para que hagan el edificio o pase un tiempo, con lo cual necesitan sacar otro permiso para iniciar obras. No recuerda cuántos años son, tres años.

La Sra. Consejera Fernández reitera que ya tienen dos años con el hoyo ahí. Tendrían que esperar otro más.

El Sr. Alcalde advierte que, en general, no les conviene que el plazo venza porque tendrían que ingresar todo de nuevo y eso significa harta plata. Feliz que paguen de nuevo el permiso de obras, pero a ellos no les conviene. Hay otras razones, han conversado con los equipos, quieren hacer una reunión para traer a distintos inmobiliarios y decirles que hay varios lugares que hoy día están con cierros, pero no pasa nada adentro, está bien, pueden entender distintas cosas, pero que esté cerrado sin actividad es un problema de seguridad, un problema de calidad de vida para los vecinos y, por supuesto, urge que puedan iniciar las



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

obras. Ve difícil que haya algo que el municipio pueda hacer por su lado. Post pandemia, la municipalidad tomó algunas medidas que les hacían más barato el inicio de obras, pero si después de un tiempo no las inician, quisiera apretarlos también para el otro lado. Si pasan 3 años, tienen que volver a pedir el permiso, volver a ingresar a la Dirección de Obras Municipales corriendo el riesgo de que la norma pueda haber cambiado y, si es así, deben hacer algo completamente distinto. Es harta plata, no les conviene demorarse tanto.

El Sr. Diego Edwards, Comité Ambiental Comunal de Providencia, quiere saber cuál es el alcance de la modificación al plan regulador que se puede vislumbrar a estas alturas porque en la Región Metropolitana hay otros procesos de planos reguladores que han tenido su camino y, por ejemplo en Lo Barnechea, están planteando bajar densidades, lo que no le hace bien a la región completa, no ayuda mucho a que se construyan más viviendas. Entonces, respecto de esta comuna, ¿cuál va a ser la respuesta ante la demanda de viviendas que se necesitan en la región? ¿Se va a tender a que existan más viviendas en la comuna o mantener la densidad que existe? ¿Se vislumbra eso? O también, ¿cómo se van a planificar los corredores alrededor de las líneas de estaciones de Metro? Porque ahí es donde se necesita tener más edificación.

La Sra. Villegas responde que el proceso de la modificación es muy incipiente, tienen algunas ideas, todavía no hay propuestas, pero hay que lograr un equilibrio entre los barrios que existen, la calidad de vida que tiene Providencia y, por otro lado, la centralidad, la mixtura de usos y las oportunidades que ofrece la comuna. Hay que lograr ese equilibrio y piensan, como mencionó el Alcalde, permitir una densidad un poco mayor. Eso no significa que los edificios van a ser más altos, sino que pueda vivir más gente en departamentos un poco más chicos, por tanto más baratos. Que haya más vivienda asequible. Y revisar algunos barrios porque hay algunos sectores, como El Aguilucho, que tienen una altura baja que no se condice con el carácter metropolitano, con el rol que tiene Providencia dentro de la Región Metropolitana. Quieren ajustar y, a lo mejor, en ciertos ejes suben de 3 a 5 para permitir un poco más de densidad, resguardando la calidad de vida de los barrios interiores.

El Sr. Consejero Edwards considera bueno mantener el mismo criterio que vieron en esas modificaciones, crecer en armonía.

La Sra. Villegas sostiene que El Aguilucho fue como una especie de piloto para lo que quieren hacer en el resto de la comuna, que es reforzar algunos ejes, concentrar ahí más densidad, más mixtura de usos y resguardar la vida más tranquila de barrio hacia el interior. Hay ejes como Bilbao, Eliodoro Yáñez... Hay algunos ejes que a pesar de tener buena altura, la norma permite bastante, no han tenido un buen desarrollo y en esos lugares se preguntan qué está pasando, por qué falló la normativa... Para eso hicieron también estudios de tipologías y usos de suelo, a lo mejor hay que hacer otros cambios, es más o menos eso lo que están pensando, encontrar ese equilibrio. Y lo mismo con los usos de suelo.

El Sr. Alcalde comenta que en la comuna hay como tres lugares que tienen normas urbanas distintas: de Seminario para abajo, porque antes era Santiago centro; Pedro de Valdivia Norte, que antes era Las Condes; y El Aguilucho, que antes era Ñuñoa. Y Bellavista también era..., sí, era más grande la zona. Tienen normas distintas, que han ido ajustando porque los edificios de fachada continua, como en el Vaticano Chico, no pueden estar en



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

Pedro de Valdivia, donde las edificaciones son aisladas, edificios distintos de otros. Y en esas zonas quieren preservar parte de esa misma identidad y hay vecinos que se asustan porque hay algunos lugares, por ejemplo en ciertas zonas de Pedro de Valdivia Norte, donde dice "altura libre". Creen que van a poner otro Costanera Center, no. Ahí es donde los arquitectos tienen una norma que le encanta, la rasante; es un grado máximo, que hace que la altura nunca sea libre. O sea, máximo 12 pisos, 10 pisos... En Pedro de Valdivia Norte hay una zona de viviendas y por tanto son 3 pisos máximo, salvo la parte del Sheraton, que tiene una zona especial.

Hay ejes donde cabe un edificio un poco más alto porque meter un edificio de 15 pisos en una calle chiquitita es súper distinto a meterlo en Bilbao. Pero en algunas partes habían cambiado algunas de esas cosas y sin embargo, aún así, no se hicieron edificios de esa altura y la pregunta es por qué, qué pasó, qué falló. El municipio propone algo, pero quienes ejecutan después no es el municipio sino que las empresas privadas, por eso es que hay que tener esa ida y vuelta para saber qué están buscando. Si les dejaran completamente libre, probablemente harían torres de 100 pisos. No, quieren mantener la densidad equilibrada, el carácter de barrio, la vida buena que existe en cada barrio. Son ajustes bastante marginales, no es que vaya a cambiar como del cielo a la tierra, es un poco más de densificación, de manera de poder traer más jóvenes a los entornos donde hay plazas más grandes, mejores ejes, etc. No se van a meter en un barrio chiquitito, con calles pequeñas, donde se permita algo que vaya a cambiar el carácter barrial, no.

La Sra. Sara Gil, Junta de Vecinos N° 10-B, Barrio Plaza Uruguay, desea saber qué pasa con los sectores donde se va a cumplir la norma y hay bastante zona de casas, como su sector por ejemplo. Ya se cumple la norma de altura.

El Sr. Alcalde asegura que no cambia, se mantiene igual.

La Sra. Consejera Gil señala que ahora es de 5 pisos en la periferia, Los Leones, Diego de Almagro, Bilbao. Pero esa norma ya tiene un límite, se va cumplir, ¿y qué va a pasar?

El Sr. Alcalde explica que la norma no tiene un plazo, permite 5 pisos en las esquinas y adentro 3, y quieren mantener eso en los barrios, tal cual. 5 y 3, no se va a modificar.

La Sra. Gil comenta que se peleó demasiado, en su momento, para que no pasara lo que siempre han temido. Incluso en el Barrio de Las Flores no se pudo controlar.

El Sr. Alcalde indica que hay una parte del Barrio de Las Flores, donde los vecinos solicitaron que fuera declarada zona típica porque temían que cambiara la altura, se pusieron como zona típica y se ganaron otros problemas, hartos. Pero el municipio quiere que los barrios mantengan su carácter de barrio y por tanto, los lugares que son 5 y 3 y donde ya están desarrollados, quieren mantenerlos así, no los van a cambiar a algo distinto. En El Aguilucho, donde era 3, pero era razonable pensar que podía ser 5 y 3, se hizo con la participación de los vecinos porque había un lugar que no tenía mucho progreso; en ejes que son más grandes, como en torno a Bilbao..., en Pedro de Valdivia ya no queda espacio para construir, son de mayor densidad, en Providencia o Nueva Providencia, hay espacios donde se

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

podría construir algo más grande, pero quieren preservar los barrios con su carácter de tal y por tanto no los van a tocar.

El Sr. Consejero Edwards quiere saber qué pasó con una modificación que revisaron hace cerca de un año y medio, sobre la posibilidad de controlar el uso de cocinas oscuras. ¿Eso está aprobado?

La Sra. Villegas recuerda que ésa fue la Modificación N° 6, se prohibieron las dark kitchen y los apart-hoteles. No ha habido más dark kitchen, hay algunos locales que se parecen a eso, pero se les exigen otras cosas para que los efectos no sean tan negativos.

El Sr. Alcalde precisa que las normas no tienen efecto retroactivo, se prohíbe la posibilidad de que se instalen, por ejemplo, nuevos talleres mecánicos. Entonces, si había alguna dark kitchen que a esa altura ya operaba como tal, puede seguir, pero ya no se pueden instalar más. El problema, más que sólo la dark kitchen, eran los efectos que generaban, los delivery, los ruidos, la carga y descarga, que son 24/7, etc. Eso es parte de los problemas que quieren seguir evitando.

El Sr. Consejero Edwards cree que quizás se podría seguir avanzando en eso, en el sentido de fiscalizar y cobrar a los restaurantes que tienen delivery y ocupan el espacio público, que paguen derechos. Si necesitan tener servicio de delivery, que paguen algún derecho porque el repartidor llega a estacionarse a la vereda, y que le ofrezcan baño.

El Sr. Alcalde informa que hay una mesa de trabajo con los delivery. Hay una agrupación de delivery, pero una empresa no está, la más grande, Pedidos Ya, y han tenido reunión con ambas, con la asociación y con Pedidos Ya. Uno de los problemas es que entorpecen el paso de los peatones, en otros lugares ensucian todo el espacio, lo hacen peligroso... Muchas personas sienten que es un lugar peligroso cuando hay 8, 9 o 10, que a veces no están en moto sino que en bici o lo que sea. El municipio ha sido muy estricto, ha sacado hartas bicimotos Mosquito, están prohibidas, además de ruidosas son muy contaminantes se meten por las ciclovías, a veces se suben a las veredas... Han requisado muchas y están esperando romperlas, quiere ir a ver ese proceso. No se van a ir a remate, las van a romper porque están prohibidas. Lo que sí remataron fueron autos abandonados, había más de 100 y también están sacando hartos de las calles ahora, van a desocupar ese espacio.

Y lo último es que algunos se hacen pasar por delivery, pero en verdad no lo son. Ahí hay un problema de fiscalización que es fundamental para el municipio, están esperando que el parlamento apruebe la ley de seguridad y les permita fiscalizar con mayores atribuciones a los vehículos en movimiento. Teóricamente, los municipios no pueden fiscalizar hoy día vehículos en movimiento, pero preguntaron a la Contraloría y respondió que sí, cuando haya una infracción flagrante, entonces han detenido personas que se pasan luces rojas o que andan de manera errática; después llaman a Carabineros, pero gracias a eso han detenido a hartos delincuentes.

- ENTREGA DE PRESUPUESTO 2026

pu El Sr. Rodrigo Vargas, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, informa que la presentación y el presupuesto in extenso los harán llegar a los correos

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

electrónicos porque es un documento bastante grande, pero al término de la sesión les pasarán un resumen para que lo tengan y después puedan plantear las observaciones que tengan.

El presupuesto para el próximo año asciende a M\$225.754.000; el presupuesto operacional disponible para el 2026 es de M\$131.540.075, con una variación nominal de 7,46% y una variación en términos reales de 3,46%. Se habla de operacional ya que del monto inicial se descuenta todo lo que va, principalmente, al Fondo Común Municipal. El presupuesto se ha ido modificando, la variación promedio de los últimos dos años es de alrededor de 3,8% o 3,9%; el 2021 fueron los efectos post pandemia, después hay curvas ascendentes y a contar del año 24, 25 y 26 las curvas son más planas.

Aproximadamente un 58% de los ingresos operacionales quedan en el municipio, lo otro se va como aporte al FCM. Principalmente están ahí las patentes municipales, que aportan al FCM M\$51.025.000; de los permisos de circulación se van M\$20.875.000; las multas, M\$1.756.000; las multas de la ley de alcoholes, que se van al Servicio de Salud, M\$25.600; multas a otras municipalidades, las multas TAG, M\$1.107.000. También está el aporte ministerial que entra a las arcas municipales pero sale inmediatamente a la Corporación de Desarrollo, son M\$16.200.000, y por último, el aporte del FCM, por M\$3.101.325. En total, los ingresos operacionales son M\$131.540.075.

El Sr. Alcalde comenta que les pasan 80 y les devuelven 30.

El Sr. Vargas indica que las orientaciones del presupuesto —definidas con el Alcalde y su equipo— son principalmente mantener la seguridad, fortalecer la vigilancia, medidas preventivas, organización de actores comunitarios y recuperación de espacios públicos. Aquí está el combate a los delitos comunes, el comercio ilegal, las incivildades. Dentro de los hitos importantes a destacar está la ampliación del sistema de televigilancia hasta alcanzar las mil cámaras operativas, potenciar la organización comunitaria promoviendo la creación y fortalecimiento de comités de seguridad vecinal, el uso de los espacios públicos y el encuentro de la comunidad.

En términos de ciudad, mejorar la infraestructura y el entorno urbano —para eso va a mostrar a continuación una presentación de la inversión en la comuna— para tener una comuna más moderna, accesible y agradable. Dentro de esto está la reparación de veredas y calzadas, la revitalización de Avenida Providencia, ampliación y potenciamiento de las áreas verdes, armonizar un poco la convivencia entre automovilistas, ciclistas y peatones y avanzar en convertir a Providencia en una ciudad inteligente.

En relación a las personas mayores hay un fuerte énfasis en el presupuesto, un alza importante dentro de lo que entrega el programa de adulto mayor, las actividades y las inversiones. Se trata de implementar acciones concretas que favorezcan el envejecimiento activo, las instancias de encuentro y política contra el abandono; incrementar la oferta de servicios de salud, recreación y bienestar para adultos mayores; impulsar instancias de participación social y comunitaria orientadas a este grupo etario y desarrollar iniciativas que permitan combatir el abandono.



**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

El alza más importante de este presupuesto está dada en Salud, los gastos en salud tienen un alza de aproximadamente 70%, básicamente por la modernización de la infraestructura del sistema de salud con el nuevo CESFAM, lo que involucra ampliar la oferta de servicios.

También es importante el aporte que hace el municipio en términos de Educación, va más allá de lo que crece y por tanto hay que hacer grandes esfuerzos ya que el porcentaje de aumento es de un 14%. Ahí está fortalecer la seguridad en los colegios y ampliar la oferta deportiva, cultural y de espacios de encuentro, reforzar la seguridad en los establecimientos, ampliar la oferta programática y encuentros entre colegios de la comuna.

En Cultura, ampliar también la oferta de actividades para llevar más experiencias al espacio público, ampliando la variedad de géneros artísticos representados, con una programación cultural más abierta y fomentar la participación juvenil en actividades artísticas.

Por último, Providencia como destino, que tiene el objetivo de desarrollar una comuna visitable, entretenida e interesante, donde los actores locales contribuyan al desarrollo de la comuna. Aquí se retoma el programa del turismo en Providencia, a través de Desarrollo Económico Local se crea una sección de turismo en Providencia para potenciar las iniciativas del comercio local, redes de colaboración de los distintos barrios, fomentar el turismo creando rutas patrimoniales y gastronómicas de alto nivel y posicionar a Providencia como un destino obligado en Chile.

Como señaló anteriormente, la variación en términos reales de este presupuesto es de 3,46%. Lo más importante es de qué forma ingresa lo que le queda al municipio. El impuesto territorial es el ingreso principal, descontados los aportes al FCM, equivale al 30% del presupuesto y el monto es de M\$39.500.000; otro ingreso importante corresponde a las patentes municipales, que aportan el 20,89% de los ingresos disponibles, con un monto de M\$27.475.000. En otro orden de magnitud están las multas y sanciones de beneficio municipal, 11,5%, las principales son las multas de tránsito, pero también hay infracciones de la ordenanza, etc. Puntos importantes son también los derechos de aseo, 8,24%, con M\$10.834.000, y los permisos y licencias, que si bien el monto es muy grande, en el municipio queda sólo un tercio de lo que recauda, M\$13.890.000, equivalente al 10,56% de los ingresos del municipio. Además se perciben ingresos por otros derechos, 6,17%, que son los que se cobran a través de la ordenanza de derechos, los que presta DIDECO, retiros de excedente de basura, etc.; derechos de explotación, 3,22%, aquí está la explotación publicitaria, la concesión de parquímetros; por último, lo que llega del Fondo Común Municipal, que son sólo M\$4.010.000 de los M\$80.000.000 que aporta Providencia.

Las variaciones son aumentos del 2,5% real, 6,5% nominal en temas de patentes y tasas por derechos; en permisos y licencias se espera un aumento de 7,8% fundado un poco en las proyecciones que se tienen de años anteriores del parque vehicular; en impuesto territorial hay un aumento nominal de 6,24% porque hay una indicación de que se va a congelar un poco el próximo año, por ende el crecimiento iría por el IPC más algunas propiedades que entran a régimen de contribuciones.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

¿En qué se gasta la plata? En términos operacionales, en el funcionamiento municipal, ahí están las remuneraciones del personal y todo lo que conlleva mantener las instalaciones municipales activas, son M\$73.380.915. Están las transferencias a Educación y Salud, M\$11.130.911 (4,8%) y un monto muy importante es el de los servicios comunales, M\$21.158.860. Hay un aumento en programas sociales, son M\$7.914.898, donde las alzas importantes, como indicó anteriormente, están dadas en el programa del adulto mayor y en programas deportivos ya que se están habilitando nuevas actividades deportivas y una ocupación al 100% de los centros deportivos. Por otro lado están los estudios y proyectos de inversión que se van a detallar en otra presentación, son M\$9.500.000, el 4,21% del presupuesto; adquisición de activos no financieros, son máquinas y equipos, algún mobiliario, etc. Todo el detalle va más aperturado en el documento que se va a enviar digitalmente.

En gastos en personal hay un aumento de 8,12%, con una estimación del reajuste anual de 4,5%, no obstante esto se ajusta en la medida del reajuste del sector público que se da a conocer en diciembre. En bienes y servicios de consumo hay una proyección de aumento del gasto de 8,45% nominal (M\$40.000.000), donde lo principal está dado por los servicios (M\$20.000.000), dentro de los cuales están los servicios de aseo. Las transferencias corrientes (9,51%) agrupan a las subvenciones, ahí están las grandes subvenciones a Educación, a Salud y a Seguridad, esas son las más grandes. En inversiones son M\$9.500.000, la inversión inicial, destinados principalmente a mejoramientos en vialidad y gestión de tránsito, reparación de veredas, áreas verdes, calzadas, mobiliario urbano, equipamiento social y deportivo, y seguridad. Por último, el Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, al que como todos los años se le asigna un monto de M\$1.000.000.

Después habrá otra sesión para las observaciones del presupuesto, una vez que hayan leído con detalle el documento.

El Sr. Consejero Edwards tiene una sugerencia y una pregunta. Quizás ayudaría bastante a entender el gráfico de la evolución de los gastos poniéndoles franjas de colores a las distintas glosas, porque hay algunas que van aumentando... Algunas pueden explicar mejor el aumento de los ingresos, los gastos, lo que sea.

El Sr. Vargas afirma que en la presentación de detalle de los grandes ingresos, se ve la misma curva en los distintos años, cómo se van comportando los impuestos territoriales, las patentes comerciales, los derechos... Por bandas.

El Sr. Alcalde agrega que está muy correlacionado según el tamaño del peso de los ingresos, entonces un pequeño cambio en el impuesto territorial tiene una implicancia muy grande en el ingreso total. En el fondo, es llevar a la práctica, a través de este presupuesto, parte de lo que habían dicho, esta vida buena de Providencia significa tener un lugar seguro, significa que hay que defender esa vida buena, hay que promoverla, que sea un buen lugar para crecer y para envejecer, y que al mismo tiempo el municipio tenga un especial cuidado con las personas mayores, con el espacio público y en la revitalización del eje de Avenida Providencia. Ahí es donde está yendo la mayor parte de los ingresos.

En Salud se están invirtiendo más de 3 mil millones, se multiplicó por mucho. En Educación igual invierten 8 mil millones, en Seguridad también son 8 mil millones, en la

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

mantención de parques y plazas son 4.500 millones, en la limpieza de las calles y el retiro de residuos se gasta mucha plata y más encima se incrementó mucho el costo, hubo que hacer una licitación nueva. Se incrementó, primero, porque están pidiendo más servicios para que, por ejemplo, el hidrolavado de las calles sea más intenso, porque como pasa tanta gente se necesita que estén más lavadas. Una cosa que encarece los servicios municipales, así como también la planta municipal, es la reforma de pensiones, que va a significar un costo para la municipalidad en torno a un 3,5% más de todo. Eso es como el piso. Sin contar lo que decían recién, lo que pase con el reajuste del sector público, porque eso es por encima de esto, y la experiencia que hay al respecto es que el reajuste al sector público lo define el gobierno, pero no le pasa la plata a los municipios. El presupuesto se presentó y está siendo evaluado por el parlamento, la semana pasada le tocó ir al Senado a exponer algunas de las preocupaciones que ven en torno a la presentación porque hay muchos fondos que se dan a los municipios y bajan muy sustantivamente. Por nombrar uno, el fondo de apoyo a la Educación Pública baja un 30%, en cambio aumenta un 160% un fondo para los Servicios Locales de Educación. No tiene ningún problema con que aumente el monto para los SLEP, hoy hay más colegios en servicios locales, pero el punto es que el aporte del Estado por alumno al servicio local es de \$400.000 y el aporte del Estado por alumno a un servicio municipal es de \$115.000, por tanto el municipio tiene que invertir mucha más plata en los colegios porque les parece bien hacerlo, pero esperan que el gobierno también les eche una manito en eso.

Hay otras líneas que son claves, los fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a los que los municipios postulan para hacer obras que son públicas, como parques. Por ejemplo, todo lo que se ha hecho en el Parque Bustamante ha sido con fondos que vienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el municipio pone una parte y ellos otra. Son los famosos fondos del PRBIPE. Y providencia se ha ganado hartos fondos, son como fondos concursables, van y postulan. Pero esos fondos también están bajando y para el municipio es muy importante tener acceso para financiar los bienes públicos, que no son sólo para los vecinos de la comuna sino que para todos los que pasan por acá.

Están peleando algunas de esas cosas porque los costos de la mantención de la municipalidad suben más que los ingresos y les interesa que esto siempre sea sostenible para seguir teniendo buenos servicios para todos los vecinos y vecinas. Una de las razones por las cuales invierten más en los programas sociales, en las personas mayores y en Salud es porque todo esto está muy de la mano. Tienen hoy más de 70 mil inscritos en los consultorios y si en la población total de Providencia el 22% son personas mayores, en los consultorios son el 31%, es más. Tienen más adultos mayores que la población general de la comuna, algunos no son de acá, pero hay una buena concentración de vecinos de Providencia en los consultorios. Es una manera también de invertir más en los vecinos, en un área que es fundamental para ellos. Pero cuesta, poner 3 mil y tantos millones a Salud cuesta, y poner 8 mil millones en Educación también cuesta, porque al final la plata viene de alguna parte y hay que decir: postergo esto acá porque voy a hacer esto allá.

Por lo mismo, cuando se ha juntado con los centros de estudiantes, que tienen legítimos reclamos, algunos le decían que no quieren más clases en línea y les respondió que tienen toda la razón, tampoco quiere clases en línea, entonces no se tomen nunca más los colegios y nunca más van a tener clases en línea. Los muchachos del Lastarria, las chicas del Carmela, las chicas del Liceo 7, asintieron bastante. Les dijo: "una por otra, Providencia es

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

la comuna que más plata invierte en Educación por alumno en Chile, por tanto esperan que haya una retribución y esta es que haya un ambiente de respeto permanente dentro de los colegios". Eso es, no es tan difícil, es básicamente respeto máximo a los docentes, a la infraestructura..., eso es lo que quieren y van a seguir en esa línea.

Y en Salud también vienen algunos programas descendidos en su financiamiento, pero para el municipio es súper importante mantenerlos, no sólo porque hay usuarios que están muy contentos con ello, sino porque saben que tienen buenos efectos. Les van a mandar todos los detalles para que los vean, pero eso está en discusión, todavía falta. El presupuesto de la Nación se aprueba el último día de noviembre, es decir, el primer día de diciembre debe estar aprobado, así que todavía queda un mes completo de discusión.

La Sra. **Consejera Poblete** señala que no le quedó claro cuánto subió el presupuesto para el adulto mayor, eso está dentro del presupuesto de DIDECO.

El Sr. **Alcalde** explica que hay una Oficina de Adulto Mayor que está en DIDECO, pero hay muchos programas que están relacionados con personas mayores. Se subió el presupuesto de la Oficina, pero también aumentaron muchos otros programas que van para adultos mayores, no todos se van a ver reflejados en la Oficina, hay algunos que dependen de otras áreas de DIDECO, de Deportes, de Social... Por ejemplo, el Programa Caserito Mayor, que lleva alimentos frescos a las personas mayores, no está en la Oficina de Adulto Mayor y es un programa destinado a las personas mayores.

Hay varios programas distintos según la vulnerabilidad de las personas mayores y la idea es enfocarse, por ejemplo, en políticas contra la soledad. Hay una giftcard para que las personas mayores compren alimentos, hay una caja con elementos de limpieza que va a las personas más vulnerables, pero hay un porcentaje de personas que están solas, que no califican para eso pero que igual necesitan ciertas ayudas y una de las que quieren hacer es con frutas y verduras, es un Programa de Alimentación Sana. Después hay otro, una ración caliente, porque hay personas que viven solas, no saben cocinar y esa es una forma de apoyo. Otro es un programa de vinculación, donde van a buscar personas jóvenes que inviten a un adulto mayor, ambos van a cocinar y después van a compartir esa comida.

En todo eso aumentaron mucho los presupuestos y van en distintas líneas de acción. Por ejemplo, hay otro que se llama La Cuadrilla, que también es algo importante porque hay muchas personas mayores que desconfían en llamar a cualquier maestro para que entre a su casa y les arregle algo, y no sólo por el precio sino porque van a dejar entrar a un desconocido y prefieren no hacerlo. Eso comienza a deteriorar la calidad de vida al interior de los departamentos y por eso la municipalidad tendrá una cuadrilla para reparar algunas cosas en los departamentos de las personas más vulnerables.

Por otro lado está el FONDEVE, M\$1.000.000, y otro que se creó, el FONDESE, Fondo de Seguridad Vecinal, que es para los comités de seguridad que, una vez que se conformen, puedan postular a cámaras, se van a hacer capacitaciones y en algunos lugares se van a instalar, en lugar de cámaras, si son edificios de departamentos, portones antiportonazo.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

La Sra. Amanda Grez, Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri, consulta cuándo son los FONDEVE 2026.

El Sr. Alcalde responde que están redactando las nuevas bases, debieran estar a final de noviembre.

La Sra. Ana María Serey, Centro Social y Cultural La Terraza de Valentín Letelier, consulta si el Alcalde sabe algo sobre la cancelación del programa de adulto mayor autovalente del consultorio, por falta de presupuesto. Eso salió en el diario y están muy preocupados porque hay muchas personas que van los días martes y jueves a hacer ejercicio, son cerca de 25 personas y están sumamente preocupadas porque saben que el próximo año no van a contar con ese programa. Desea saber si la municipalidad va a intervenir y ver qué se puede hacer. En las redes sociales se dice que hay que firmar para poder darle continuidad al programa.

El Sr. Alcalde informa que hay dos cosas al respecto. Primero, a la municipalidad le gusta el Programa PAMA que es financiado por el gobierno y quien determina si continúa o no es el Ministerio de Salud, no la municipalidad, pero la municipalidad quiere que continúe. La única información oficial que tiene es una circular que envió la Subsecretaría de Desarrollo Regional diciendo que iban a modificar algunos programas y dentro de esos no estaba el PAMA; es decir, decían que iban a modificar, nombraban cerca de 10 programas distintos y el PAMA no estaba, por lo que puede presumir que va a continuar. Es la única información oficial que tiene hasta ahora. No tiene ningún problema con que junten firmas, pero hasta ahora no han tenido ninguna comunicación que diga que no va a continuar, por tanto presumen que va a seguir.

Respecto de la discusión del presupuesto específico de Salud que se va a dar en el Congreso, todavía no se ha abierto ese nivel de detalle, pero es algo que ya advierten en la reunión con el Senado. La Ley de Presupuesto tiene una tramitación especial, no es como cualquier ley, se forman comisiones mixtas de Senadores y Diputados, pero no es la típica comisión mixta que tramita una ley que pasa primero por la Cámara, después por el Senado y si hay diferencias, va a una comisión mixta; ésta va a una comisión mixta que revisan Senadores y Diputados. Fueron a exponer a una de las comisiones mixtas que ven los temas de gobierno interior, que es donde están los municipios, y también se veía Salud, se les puso esto como una de las temáticas porque por supuesto que saltó en todos los municipios, no sólo en Providencia.

El Sr. Manuel Fernández, Junta de Vecinos N° 5-A El Bosque Oriente, no sabe si tiene que ver con presupuesto, pero tiene una inquietud respecto del tema adulto mayor. Hay un beneficio a los adultos mayores para el pago de contribuciones, pero si el adulto mayor no va a reclamar, no le van a otorgar el beneficio. Lo dice por experiencia propia, no había reclamado y esta vez fue, le hicieron un reestudio del avalúo y le están devolviendo parte de lo que pagó de contribuciones el 2024, 2023 y 2025, pero esto es porque tuvo una iniciativa propia. ¿Cómo, desde la Oficina del Adulto Mayor, le brindan apoyo, orientación y ayuda a los adultos mayores en este asunto? Está seguro de que más de un adulto mayor de los aquí presentes está pagando contribuciones sin recibir el beneficio. Y lo mismo pasa muchas veces con la PGU, que también la recibe, pero si no se hace el trámite por el hecho de ser adulto

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

mayor y por creer que tiene un buen nivel socioeconómico no tiene acceso, pero es un beneficio estatal para todos los adultos mayores, no es necesario ser vulnerable. Cree muy necesario que desde la Oficina de Adulto Mayor haya mayor difusión y apoyo, pensando en que con la instalación de las nuevas líneas de Metro a las casas de los alrededores les va a subir la contribución, tal como ha salido publicitado en algunos reportajes, incluso había unas viejitas que estaban por perder su casa porque no tenían cómo hacer el pago.

El Sr. **Alcalde** explica que si la vivienda está a 5 metros de la entrada del Metro, puede que baje el residencial, entonces lo que se hace es que se transforman en comercial y por tanto el avalúo sube, pero si está a 50 metros de la entrada al Metro y es habitacional, sube de todas maneras. Por eso se hace la mixtura y lo que la municipalidad ha propiciado es que los primeros pisos tengan acceso comercial, pero que para arriba sean más bien habitacionales.

El beneficio que mencionó el Consejero lo entrega la ley y por tanto el Servicio de Impuestos Internos, entonces no es automático sino que postulable. No es que a la persona se le descuenta, necesita tener una serie de cosas y luego ir a solicitarlo al SII, el municipio no lo puede hacer por el adulto mayor, les pueden entregar la información, pero no hacerlo en su lugar. En Providencia hay 20 mil predios exentos, 13 mil de ellos son de personas mayores que tienen 100% de descuento en sus contribuciones de bienes raíces, no pagan contribuciones. Hay dos requisitos fundamentales: tener ingresos bajo \$700.000 o un millón y algo, para la mitad del beneficio, y que la vivienda no valga más de UF 7.000. Se renueva porque se postula para obtener el beneficio.

El Sr. **Consejero Fernández** plantea que su experiencia es que no postuló la primera vez y sin embargo obtuvo un descuento importante; después dejó de tener el descuento y pensó que había perdido el beneficio, pero si no va a reclamar no le aplican descuento. Ahí hay una situación medio extraña.

El Sr. **Alcalde** advierte que lo que quiere el SII es recaudar más, entonces si alguien no va y dice que quiere volver a ser beneficiario, asumen como que no quiere. Debiese ser automático, está de acuerdo, pero eso significaría cambiar la ley. Y hay otro problema, que han reclamado: la manera en que se calcula el valor de la propiedad, el avalúo fiscal. Hay algunos avalúos fiscales que aumentaron sin ninguna razón aparente, si hay un Metro se puede pensar que debiera modificarse hacia arriba o hacia abajo, pero hay otros lugares en los cuales se modificó muchísimo durante varios años y sin ninguna razón aparente. En Providencia, los avalúos subieron un 20% o un 30% y la pregunta es ¿por qué? O que al menos se dé algún argumento del porqué, qué pasó en estos años que hizo eso. No había muchos argumentos y esto fue muy polémico porque el ex Director del SII dijo que era como una caja negra y que nadie sabe muy bien cómo opera eso. Lo mínimo es que las personas sepan por qué sube el avalúo, de manera que pueda apelar. Porque esto es como el cálculo que asume que la venta de una propiedad cerca de otra deben tener el mismo valor, eso puede ser cierto dentro de un mismo edificio, pero entre edificios no es lo mismo y dentro de una misma cuadra puede ser muy diferente el valor de una u otra, entonces se hace una presunción que es muy equivocada, hay que ir a reclamar después y eso es súper costoso.

Kau
El Sr. **Consejero Fernández** sugiere ver cómo difundir más este tema para apoyar a los adultos mayores, también se refiere al FONDEVE, que es un buen aporte y apoyo

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

para todos los edificios antiguos porque ahí es donde viven más adultos mayores y son más las reparaciones que hay que hacer: cambio de calderas, arreglo de ascensores, techumbres, etc. En su edificio, la reparación del techo cuesta 25 millones y hoy están juntando 20 millones para las calderas, postularon al FONDEVE y tienen un grado de frustración porque los convocan, dan puntaje y no dicen quiénes son los que ganan hasta cuando se les asignan los fondos, una vez que van a firmar el convenio. Recién ahí informan quiénes son los ganadores, no informan antes, y por transparencia querían saber el puntaje, las diferencias y en qué habían fallado frente a otros que postularon, pero esa información no se da. Todo es medio oculto, la información no es abierta y no se da oportunamente. Ojalá el FONDEVE, antes de definir los proyectos ganadores, informe a los que no ganaron y así no tengan que seguir esperando enero y febrero para saber recién en marzo que no ganaron, cuando ya están entregando los fondos a los que ganaron.

El Sr. Alcalde informa que ayer se firmaron los convenios con el FONDEVE, es absolutamente transparente y público, los aprueba el Concejo Municipal, no hay nada oculto. Hay muchas postulaciones al FONDEVE y los requisitos de postulación, así como los parámetros de evaluación, son parte de las bases, cuando hay personas mayores, cuando hay personas con discapacidad y otros. Ahí aparece exactamente qué se privilegia. El problema es que hay algunas comunidades que son muy grandes, como las Torres de Carlos Antúnez, las Torres de Tajamar, las Empart, que concentran una mayor cantidad de personas más vulnerables porque son muchos más departamentos, son 1.500 departamentos, y por tanto tienden a ganarse proyectos que son muy caros, entonces una parte importante de los fondos se va sólo en esas comunidades, que obviamente los necesitan. En las Torres de Carlos Antúnez han invertido para cambiar los ascensores, los techos, la red húmeda y la red seca, etc. En las Empart también han hecho inversiones que son muy relevantes, en balcones y otros, que no es sólo para que sean bonitos sino que cuando están rotos es un problema estructural y puede entrar el agua. En las Torres de Tajamar, en los techos también y tenían ciertos trechos con asbesto. Se ha sacado mucho asbesto durante este año y eso es porque son antiguos, antes era un buen material para aislar el fuego, pero es súper malo cuando se rompe porque tiene un pelillo que produce asbestosis, el problema es cuando han pasado muchos años y eso se empieza a romper, ese trabajo es muy caro.

Entonces, uno de los problemas es que son las comunidades más grandes las que ganan los fondos y es mayor el número de vecinos beneficiados, pero menos las comunidades beneficiadas, entonces buscan que las comunidades medianas y más pequeñas puedan postular más a los fondos municipales. Se invierten mil millones de pesos al año. Además hay un FONDEVE del Ministerio de Vivienda, que tiene billetera más grande que la municipal y esperan que las comunidades grandes postulen al Ministerio de Vivienda y las medianas y más pequeñas lo hagan al fondo municipal, con lo que debería haber un mayor número de comunidades y edificios beneficiados municipalmente y un menor número en el del Ministerio de Vivienda, porque son comunidades grandes. Postularon alrededor de 200 comunidades y se lo ganaron 10.

 El Sr. Consejero Fernández afirma que esas 10 supieron como dos meses antes el resultado del concurso y los que no ganaron, que es su caso, no supieron que no habían ganado, a eso se refiere. ¿Por qué esperar dos meses para saber que no ganaron? Los que

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

perdieron debieran tener derecho a saber cuándo se les adjudicó a esos 10 ganadores y que ellos habían perdido.

El Sr. **Alcalde** explica que necesitan adjudicarlo en una licitación pública y por tanto esto no es al dedo, se necesita que se apruebe y como es plata municipal se rige a través de las reglas de las licitaciones, entonces tienen que aprobar a los que se lo ganaron y eso lo hacen uno a uno porque de otro modo, si se informa antes, comienzan a haber presiones por los lados y los Concejales empiezan con que la comunidad de no sé dónde, etc., etc. Aquí, la evaluación es como si fuera una licitación, es transparente, clara, las bases son aprobadas y después el procedimiento, en donde se informa las comunidades que ganaron y el Concejo Municipal lo aprueba. Ayer firmaron el convenio, después hay que licitar cada obra, es un procedimiento largo. Otra de las cosas que pretenden cambiar es que a veces se licitan proyectos que pueden ser chicos para una empresa y eso significa que algunas abandonan las obras. Fue el caso de una empresa que tenía que cambiar la losa de un estacionamiento y los tipos llegaron, picaron la losa y una vez que la dejaron descubierta se fueron, entonces llovió y se pasó todo, en vez de mejorar empeoró. Entonces había que volver a licitar y hubo una demora de 2 años. Obviamente, la municipalidad no quiere que el FONDEVE se transforme en una tortura sino que sea más bien una ventaja para los vecinos y por eso están viendo algún mecanismo para poder juntar algunas licitaciones de obras, de tal manera que las empresas que ganen sean más grandes y por lo tanto den mayor confianza de que van a llevar adelante bien los proyectos.

A veces a las comunidades les cuesta ponerse de acuerdo entre ellos respecto de cuál es la obra que van a priorizar y a veces piden una cosa pero cuando van los técnicos a mirar se dan cuenta que el problema es otro, entonces en esos casos hay que reformular algunos de los proyectos y eso implica una mayor demora. La municipalidad quiere hacerlo más rápido, que haya más comunidades beneficiadas y están limitados en el tema de la plata pero va a tratar de ver que se mejore la manera en que se informa a los que no han ganado los proyectos.

La Sra. **Consejera Grez** indica que fueron uno de los beneficiados con el proyecto con el MINVU, \$180.000.000, no es una cifra menor pero no fue fácil, ahí viven 600 vecinos, en la clasificación había adultos mayores, discapacitados... Hubo que juntar un fondo porque tampoco es un 100%, pero fue gracias a la municipalidad que les ayudó para renovar el alcantarillado.

Quiere destacar algo que están haciendo los servicios de salud. El Aguilucho, durante el año pasado, estuvo haciendo con la Universidad de Chile un programa para salud mental y ahora lo está haciendo el CECOSF Marín, está trabajando el COSAM, la Universidad de Chile y los centros de salud, y por favor que eso se vea porque la salud mental implica, por ejemplo, que están todos con grandes conflictos entre los vecinos. Trabajan con varias universidades, ahora último están con la Universidad Autónoma, las universidades también pueden traer beneficios y a costo cero.

El Sr. **Alcalde** expresa su total acuerdo. Han firmado hartos convenios o actualizado algunos de los convenios de colaboración con universidades, con la Finis, con la Autónoma, con la SEC, con la Chile por supuesto. Firmaron un convenio de colaboración nuevo

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

con el Centro de Extensión de la Universidad de Chile, los invita a que vayan a verlo, por Vicuña Mackenna, es la sala de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Chile, es realmente como estar en otro país. Firmaron un convenio porque también quieren llevar vecinos allá. Hace unos días estuvieron en la Universidad Autónoma, esto es algo que quieren lanzar, no es de la municipalidad, pero le pareció súper pertinente, quieren hacer una suerte de universidad de adulto mayor pero con un grado, una especie de bachillerato pensado sólo para mayores de 60. Se trata de un grado académico para personas que ya tienen profesiones, que ya ejercieron, algunos ya están jubilados, es como de actualización en algunas cosas y para revincularlos con el mundo del aprendizaje universitario. Tienen algunos diplomados y otros, pero la diferencia de esto es que en vez de un diplomado es un grado y entonces uno se puede planificar a que tiene clases todos los martes, miércoles y jueves entre tales horas y que los cursos son de tanto tiempo. Les comentó que le parecía súper interesante, que informen cuando lo tengan más claro y, por supuesto, que regalen becas.

Además, la Tarjeta Vecino Mayor ha tenido un buen éxito, se ha agradecido mucho porque tiene diversos descuentos para personas mayores y no es necesario para quienes tengan la Tarjeta antigua vigente tener que ir a sacarla, no se necesita actualizar nada. Todo vecino de Providencia tiene los mismos descuentos como si fuera socio del Club Providencia y las personas mayores de 60 años tienen un descuento, por ejemplo, de un 75% en la hidrogimnasia, 60% en el bowling, y otros más.

La Sra. Consejera Grez pregunta qué pasa con la Plaza Montecarmelo, que lleva mucho tiempo y la gente siempre le pregunta y porque ahí se esconden todos los que andan robando. Se han encontrado montones de cosas y los vecinos acordaron cerrar eso.

El Sr. Alcalde informa que la Plaza Los Molinos está quedando preciosa y se espera que en el verano ya esté lista e indica que se le pidió un aumento de obras porque las vigas de la estructura de madera estaban literalmente apolilladas. Respecto de la Plaza del Montecarmelo, es una historia larga con el Consejo de Monumentos, porque cuando fueron a hacer las obras hicieron una remoción de tierra y encontraron restos de lo que algunos dijeron que era un tajamar, entonces se asustaron, no son tajamares, es un canal que conectaba con el Canal El Carmen, entonces es una obra hidráulica que no tiene mucha sofisticación, es de ladrillo y está hecho en 1920 o 1930, es un pedazo de una obra, es una cañería para trasladar agua de riego, eso es literalmente.

Algo similar les pasó a los de Las Terrazas San Cristóbal y también se descubrió una cosa como esta y tuvieron que sacarla, desenterrarla, hacer una réplica y volver a enterrarla. Lo que ocurrió es que esta es una medida de mitigación del edificio que está al fondo, pegado a TVN, entonces en el ir y venir con el Consejo de Monumentos la municipalidad pidió que la dejaran hacer la calle, porque en la práctica lo que implica es una calle que va a quedar peatonal, que es la que está pegada al Montecarmelo, cambiar la plaza, y se le saca un pedacito a la Citroën que es la que va a permitir cruzar directo hacia la Plaza de Los Molinos. Y lo que se necesitaba es que el Consejo de Monumentos dijera que no había nada que rescatar, y eso ya lo dijo. El siguiente paso era que la empresa dijera que se iba a hacer esta obra distinta a la que había antes y es a tal nivel de profundidad que no va a llegar a descubrir nada, es más superficial y con eso ellos tienen la confianza y la municipalidad firmó autorizando hacer la medida de mitigación. ¿Cuándo van a partir las obras? No se sabe. Pero

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

van a comenzar este lunes la obra para trasladar el monumento a los Derechos Humanos que está ahí y una segunda obra que está en curso, ejecutado todo eso, considera que hacia el fin de año va a estar la calle ejecutándose, pero ciertamente es demasiado el tiempo en que ha estado feo porque es como una pared baja y lo que se ve es sólo tierra y echa a perder el barrio, el Montecarmelo, etc. Con la nueva obra se va a hacer una nueva explanada del Montecarmelo hacia la plaza del mismo nombre. Va quedar un espacio muy bonito y va a ser incorporado dentro de la plaza.

La Sra. Consejera Gil comenta que el sábado, en El Aguilucho se va a formar la Junta de Vecinos 15-A, porque la 15 está inactiva y está generando muchos problemas de desorientación a los vecinos. La Sra. Natacha y ella empujan la carreta y ojalá lleguen a buen término, hay que convocar a más de 200 vecinos, la municipalidad va a enviar 6 ministros de fe y está poniendo el local.

Destaca que el municipio ayudó muchísimo y también la Unión Comunal e inclusive económicamente porque necesitaban \$40.000 y juntaron \$60.000

El Sr. Alcalde plantea que esa es una muy buena noticia.

La Sra. Consejera Grez recuerda que en la reunión pasada dijo que iba a pedir que la Avenida Salvador fuera siempre de doble vía.

El Sr. Alcalde señala que así es. Le encantaría, se le ha dicho ya al Ministerio de Transporte, al que le gusta que sea bidireccional y entonces la municipalidad debe demostrar con un estudio y además cuando cambie la entrada de la urgencia de El Salvador va a ser distinto y van a comenzar las obras del Hospital de Neurocirugía, entonces eso es algo que el cálculo técnico que mostraban desde la parte de Tránsito del Ministerio de Transporte decían que eso iba a aumentar el tráfico y la congestión y él decía que no, que además había un problema de seguridad justo con los cambios horarios y se producen problemas muy grandes.

La Sra. Consejera Grez agrega que también es producto de los semáforos que están desfasados.

El Sr. Alcalde confirma esa situación. Los semáforos se desfasan y que la gente que no conoce ese lugar comienzan a circular en contra del tránsito y se torna en una situación muy compleja y después para los buses es un problema porque se tienen que meter por la calle de arriba y ésta es muy pequeña, entonces el ideal es que siempre anden por Salvador y no tengan que subir a Infante y ahí se están arreglando las veredas, va a quedar bonito, pero éste también sería un súper buen arreglo el que sea bidireccional y un efecto que tiene es más sobre Ñuñoa que sobre Providencia, porque es bidireccional desde Irarrázaval y ahí es donde cambia, después es para los dos lados de manera permanente, pero a ellos les parece que ya existen suficientes problemas en términos viales como para que los agreguen desde otra comuna, entonces en términos de seguridad es mejor para Providencia que sea bidireccional.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

La Sra. **Consejera Gladys Fernández** comenta que las ciclovías que están determinadas deben ser en un solo sentido y pregunta si algún día van a cambiar la de Miguel Claro, que tiene doble tránsito. Doblar es bastante difícil y es un problema cruzar la calle.

El Sr. **Alcalde** indica que hay una cuestión de demarcación para que se entienda cuál es el sentido. Por Carlos Antúnez, como era una calle ancha, andaban de a dos y la idea es que no, es que sea en un sentido y la de Miguel Claro necesita también alguna refacción porque ahí se segregó un pedazo de la calle y no se construyó algo distinto, como lo que se hizo en las otras, en Carlos Antúnez o en Eliodoro Yáñez. Hay varios cruces están mal señalizados y se producen choques, por ejemplo en Antonio Varas. Todo eso lo van a tener en consideración.

La Sra. **María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal**, indica que falta abordar dos temas, el Plan de Inversión y el Plan Comunal de Desarrollo.

El Sr. **Alcalde** hace presente que les van a enviar este informe, pero el Sr. Felipe Águila y la Sra. Lorena Cassina quieren presentar los titulares del presupuesto de inversión y el Plan Comunal de Desarrollo, con eso se termina.

La Sra. **María Raquel de la Maza** informa que el Plan de Inversiones está en la carpeta que se entregó a cada Consejeros porque en 15 días hábiles más los van a citar a otra sesión, como exige la ley, para que planteen sus observaciones. Esa sería la última sesión de este COSOC.

- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La Sra. **Lorena Cassina, Secretaría Comunal de Planificación**, informa que vienen a presentar el Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco, que está vigente desde el año 2022 al año 2027 y en el que se definen los desafíos en los cuales se orienta la comuna. Tener presente que este Pladeco fue hecho en el año 2022 con participación ciudadana, pero estaban en pandemia y entonces fue bastante reducida esta participación.

Las iniciativas de inversión se transforman en instrumento clave para poder realizar el seguimiento y la actualización del Pladeco. En la cartera de proyectos de inversión es posible identificar las acciones concretas que se están llevando adelante en el territorio y que dan cuenta del cumplimiento del Pladeco en un período de tiempo y en un territorio determinado. Los desafíos tienen que ver con la sustentabilidad, con tema de medio ambiente y entidad de barrio, espacio público y movilidad, desarrollo social, seguridad y calidad de servicio, la participación ciudadana es transversal a todos los ámbitos.

El tipo de proyecto de inversión dentro del Pladeco que se lleva la mayor parte es el tema de seguridad, para conseguir que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial también, no sólo por un tema delictual. Le sigue en importancia fortalecer la identidad de barrio y su calidad de vida; fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida distintos,



CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

como entre ciclistas, automovilistas, peatones, adultos mayores, niños, etc.; avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental de manera responsable a nivel comunal; hacer más efectiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos y que tiene mucho que ver con las mejoras que hacen en los recintos municipales y en otros servicios que se prestan. Más detalle de todo eso lo va a dar el Sr. Águila, pero lo va a mostrar muy a grandes rasgos. La sustentabilidad ambiental tiene que ver con arbolado, riego automático, jardines sustentables. Fortalecer la identidad de barrios tiene que ver con mejoramientos de diversas plazas y algunos sectores. En la sana convivencia tienen mejoramientos varios de calzadas, porque están bastante deterioradas; basureros soterrados, una de las cosas nuevas que se vienen y que va a explicar el Sr. Águila, y el hacer más intensivas y pertinentes las ofertas de servicios, programas destinados a los vecinos, con énfasis en niños y adultos mayores. Lo que se lleva el fuerte son los proyectos destinados a seguridad en el área de inversiones, como semáforos, conservación de pavimentos, habilitación rutas 8-80. Y potenciar la calidad de servicios en base a la habilitación de climatización y en algunos recintos municipales que atienden público.

- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El Sr. Luis Felipe Águila, Jefe Departamento de Coordinación de Proyectos, advierte que la presentación es un poco más larga que 5 minutos, pero la va a hacer muy rápidamente ya que los Consejeros tienen la documentación y en la siguiente sesión podrá responder todas las preguntas que tengan.

En la primera lámina, para que tengan una idea, en las barras verdes están los presupuestos nominales de inversión de los últimos 10 años. Siempre parten el año con un presupuesto de inversión, que el 2026 va a ser de M\$9.500.000. En la barra azul están los montos reales actualizados a agosto de 2025 y pueden ver que tienen M\$9.500.000, que es aproximadamente lo que tienen este año, porque si bien partieron con M\$11.300.000, durante el año hubo que ir haciendo algunas reducciones en la inversión y ahora llevan, aprox. M\$9.600.000. Esto es sólo inversión municipal, el municipio gestiona también proyectos externos por bastantes más recursos y al final de la presentación hay un listado de todos los proyectos que al día de hoy están postulando y gestionando, que son M\$12.000.000. Es más los que están gestionando en inversión externa que lo que tienen internamente hoy y eso, hacia atrás, no era así. Hoy, si suman todo, en la práctica hay un presupuesto bastante elevado.

La segunda es una lámina tipo que van a ver en la presentación. Arriba aparece un concepto sobre el cual están los proyectos –estudios, pavimentación, áreas verdes, etc.–, en la parte derecha abajo está el monto, que es la lámina, pero arriba, en cada título está el monto total del concepto. Se va ir repitiendo en la medida en que se repitan las láminas, es para que tengan una idea. Por ejemplo, en esa lámina aparecen M\$280.000 para estudios varios, ahí hay un listado de en qué están pensando gastar, no alcanza para todo eso, pero son las prioridades más relevantes: la reposición de la 19ª Comisaría en un convenio con Carabineros para agrandarla, es un proyecto de muy largo plazo; pero también algunas calles, como Barros Errázuriz, Pedro de Valdivia en toda su extensión; Solís de Ovando, que es el acceso al Hospital Calvo Mackenna, que está bastante deteriorado por los estacionamientos, es difícil caminar por ahí, etc.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025

Luego vienen veredas, aquí mantienen los programas habituales, que son sello de grietas para que la calzada dure más, el mejoramiento de las veredas por unidad vecinal, el próximo año estarían atacando la 9 para terminar con las obras, la 4 y la 8. En la lámina van a ver en cuáles ya han avanzado en los años anteriores. Quieren o bien mejorar los adoquines de Pedro de Valdivia o bien la calle Diego de Almagro o algún proyecto de pavimentación grande. Están viendo cuál logran hacer más pronto, ojalá en el verano.

En semáforos también tienen los proyectos habituales. Están cambiando controladores, que son los corazones para que los semáforos no se apaguen o no se desconecten; están cambiando las UPS, que son las baterías, para que cuando se corte la luz duren al menos 4 horas prendidos; están cambiando una unidad de comunicaciones para que puedan conversar con la UOCT y estén coordinados entre sí. Todavía tienen algunos en sistema analógico, esos se separan del control central y generan congestión.

En vías públicas están los proyectos más grandes. Hay un conjunto de proyectos importantes, destaca mejoramientos varios en espacio público con foco vecinal. Se armó una mesa municipal técnica para ir recibiendo las demandas vecinales y de barrios por mejoras de pequeño tamaño que a veces van quedando a la cola entre todas las cosas grandes que se están haciendo, para poder hacer las obras que los vecinos están pidiendo. A veces son rápidas, pero hay que coordinarse internamente, muchas veces participa más de una unidad. Esos 50 millones son para eso. Quieren habilitar Rutas 8-80, que implica identificar los sectores donde, por ejemplo, hay más caminatas entre adultos mayores y niños, y generar las mejores condiciones para que eso se produzca; quizás con escaños, con mejor iluminación, con algunas cámaras de seguridad, dependiendo del caso. Van a ir avanzando en esto en un programa permanente para los próximos años también.

El Sr. Alcalde explica que le llaman 8-80 porque están pensando en niños de 8 años y adultos mayores de 80 años, caminando juntos, de la mano.

El Sr. Águila cree que ya comentaron que hay un foco importante en el eje Providencia, dejaron 100 millones para hacer un primer piloto de mejoramiento en una cuadra. Con iluminación, con las fachadas, con varias cosas que quieren hacer para dar un toque especial al eje principal de la comuna.

Para el Barrio Bellavista dejaron 300 millones. Hacia el final de la presentación que les entregaron hay algunas imágenes que son representativas de lo que está diciendo, en las láminas aparecen con una estrella. En el caso de Bellavista están las calles Constitución, Dardignac, Antonia López de bello, Mallinkrodt, ahí están desarrollando los proyectos para hacerlos definitivos y sacar los palitos, las paletas rojas y las jardineras de hormigón, para hacer jardines definitivos. Hay 300 millones que no están nominados porque hay una mesa de trabajo con Recoleta y la idea es implementar lo que ahí se acuerde, sin embargo avanzan con los proyectos en paralelo.

Van a mejorar el sector cercano al nuevo CESFAM, Los Jesuitas con Infante, van hacer una mejora en esa esquina para que la gente pueda caminar segura, donde están los cafés, donde está el HUB, etc. También van a hacer una inversión en los pasajes de

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

Providencia, entre Providencia y Andrés Bello hay muchos pasajes interiores que van a relevar en sus características, mejorar la iluminación, darles una identidad propia, etc.

Advierte que en algunas partes aparece presupuesto de 2025 y 2026, eso quiere decir que el proyecto lo van a licitar ahora y se va a pagar con recursos de los dos años, porque son de ejecución larga. Por ejemplo, el Paseo Las Palmas; el entorno es todo Providencia y Nueva Providencia desde Lyon hasta la altura de Santa Magdalena, aprox., con semáforos para cruzar.

En áreas verdes se mantienen los jardines sustentables, van a comprar las plantas sustentables, se mantiene el programa de riego en áreas verdes. El foco del próximo año son los parques porque han avanzado con las plazas, probablemente el Parque Uruguay, el parque Ecuador, algunos de esos parques que están cerca del río Mapocho.

Van a seguir plantando nuevos árboles en la comuna, aproximadamente 500 o 1.000 nuevos árboles con esos recursos. La Plaza Bernarda Morín tiene una segunda etapa de ejecución, hicieron el juego infantil, se terminó hace poco, van a hacer toda la mejora de las veredas y del área verde del entorno. La Plaza Jorge Prat, que está justo donde termina Miguel Claro al llegar a Providencia, al lado de las librerías, es un proyecto importante. Están licitando ahora una mejora del canil de la Plaza Loreto Cousiño, similar a la que hicieron en el Parque Inés de Suárez. Siguen con las máquinas, los juegos, la mantención... La idea es habilitar la Fuente Bicentenario, empiezan el próximo año y el 2027 debería estar operando nuevamente, pero no igual, con un poco menos de agua, con un espejo de agua un poco más tranquilo, como fue originalmente, con mejores jardines en el entorno.

Van a hacer mejoras en los monumentos y en las esculturas. Empezaron este año y van a seguir el próximo, con foco en el Parque Balmaceda. Ese sector, al que va llegar el proyecto Alameda-Nueva Providencia, va a tener un foco especial para que sus monumentos estén en buen estado, y la reposición del monumento público a Baquedano. Empezaron con la licitación este año, para tenerlo el próximo. Los organismos que deben participar en esto son muchos, pero la apuesta de Providencia es que lo van a lograr, van a hacer todo lo posible para eso.

Van a hacer una prueba con basureros soterrados, esto es nuevo. Hay un sector en Vicuña Mackenna, entre Alarife Gamboa y Malaquías Concha, donde los edificios no tienen sala de basura. Van a probar ahí unos basureros soterrados exteriores para que la gente pueda dejar su basura y después el camión la saque desde el subterráneo. Van a probarlo, a ver cómo funciona. Esas cosas a veces tienen dificultades con los líquidos percolados, van a probarlo. Y también basureros autocompactadores en Providencia, para que duren más tiempo y no haya que pasar limpiándolos a cada rato.

Mejoran los sumideros, en la Plaza Los Molinos van a hacer un juego temático. La idea es que cuando un niño vaya a la plaza le diga a su mamá, por ejemplo, que quiere volver a la plaza de los robots; y después vaya a otra plaza, que tenga otro cuento. El primer juego temático lo van a hacer en Plaza Los Molinos y dejaron recursos para hacer otro, en otra plaza de la comuna.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

Siguen con las cámaras de seguridad, van a gastar 677 millones en licitación de este año y del próximo para continuar y superar las mil cámaras en la comuna. Van a señalar algunos barrios que ya están con cámaras de seguridad o que se han puesto de acuerdo los vecinos con los comités de seguridad, informando que son barrios seguros, para disuadir la delincuencia.

En mejoramiento de recintos municipales están preocupados de la parte eléctrica, están estudiando los que tienen valor patrimonial y a los que concurren más vecinos, para asegurarse que no haya riesgo. Normalizar a la norma actual un recinto antiguo es muy, muy caro, pero pueden identificar dónde están los riesgos mayores y luego intervenir. Eso es lo que están haciendo.

Y en el sector del nuevo CESFAM Hernán Alessandri, la idea es darle un nuevo uso al ex-CESFAM y ahí probablemente van a tener instalaciones de farmacia, algo de centro de día para adulto mayor... Todavía están viendo qué, pero dejaron 400 millones para hacer una mejora fuerte en ese lugar e integrar bien todos los recintos.

En licencias de conducir hay un proyecto que hay que implementar en el sector del psicotécnico para cumplir con la norma, que pide que los médicos estén al lado de los equipamientos. Ahí hay que hacer una intervención importante.

En el Palacio Schacht van a mejorar algunas cosas menores para poder usar mejor el auditorio, para no tener problemas de cortes de luz, etc. Hay recursos para hacer mejoras en puentes y 150 millones que son para alumbrado público, para resolver las solicitudes de los vecinos cuando hay problemas de iluminación. Van, miden y si hay problemas, ponen una luz nueva; también los choques de los vehículos, cuando botan postes y todas esas cosas.

Finalmente, van a climatizar el HUB, un lugar que está teniendo cada vez más atención a vecinos y emprendedores. La idea es climatizar primer y segundo piso, hicieron un estudio con una tecnología bastante nueva, que permite poner pocos equipos y climatizar bien el lugar. El subterráneo no está incorporado todavía, van de apoco. Van a intentar hacer esta parte el próximo año, después siguen con lo siguiente.

También van a avanzar con un proyecto de un sistema fotovoltaico en algunos recintos municipales, el HUB también puede ser uno de ellos. Tienen 5 estudiados, dejaron 50 millones para hacer el primero y también van a ver si son capaces de conseguir fondos externos para esto.

Hay 100 millones que son para ajustes. A veces no le dan en el clavo a los proyectos y hay que ir ajustando, el valor de la UF cambia, etc.

bu
Al principio dijo, que a fondos externos tienen postulados M\$12.900.000, ahí está la lista, la etapa en que se encuentran. Los más grandes son: un Edificio Consistorial nuevo en Marchant Pereira, la primera etapa, y Manuel Montt. Decidieron con el Alcalde ejecutar completo Manuel Montt, desde Andrés Bello hasta Eliodoro Yáñez, y no solamente una parte. Eso es.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
22 DE OCTUBRE DE 2025**

La Sra. **Mónica Ormeño**, **Junta de Vecinos 16-A Claudio Arrau**, consulta si el municipio tiene algo que ver con los tiempos en que los semáforos están encendidos.

El Sr. **Águila** responde que tienen poca injerencia, pueden proponer, pero no pueden decidir.

La Sra. **Consejera Ormeño** comenta que el semáforo que está en Pedro de Valdivia con Providencia dura exactamente 17 segundos y muchas veces los autos que vienen desde Pedro de Valdivia Norte pasan de largo y no dejan pasar a los peatones. Y hay mucha gente de la tercera edad ahí.

El Sr. **Alcalde** señala que eso lo maneja la UOCT, el municipio puede proponer que se alarguen unos, pero si se alargan unos tienen que acortarse otros, es bastante sofisticado. Y hay algunos que cambian de duración durante el día.

El Sr. **Águila** agrega que lo van a hacer ver a través de Tránsito, pero no se pueden comprometer porque Providencia tiene un sistema inteligente que va decidiendo solo los tiempos y está operado por los vehículos, no por los peatones. Entonces no es tan sencillo.

El Sr. **Alcalde** explica que cuando hay pocos autos dura más para los peatones y cuando hay muchos es al revés. Se autoajusta, es inteligente para unos, no para otros.

Agradece la participación y señala que habiéndose cumplido el objeto de esta sesión, siendo las **19:31** horas, se levanta.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


MRMQ/cbo.-